

ARTICULO 2.- El señor Luis Polanco del Rosario, queda autorizado a cambiar su nombre por el de **Luis Felipe Polanco del Rosario.**

ARTICULO 3.- La señora Elida Abreu Hernández, queda autorizada a cambiar su nombre por el de **Elida Altagracia Abreu Hernández.**

ARTICULO 4.- La señora Jesuita Mejía Williams, queda autorizada a cambiar su nombre por el de **Nancy Mejía Williams.**

ARTICULO 5.- La señora Jessi Smiling Disla Sobe, queda autorizada a cambiar su nombre por el de **Yesica Esmailyn Disla Sobe.**

ARTICULO 6.- La señora Rosa Emilia Hernández Brito, queda autorizada a cambiar su nombre por el de **Genoveva Hernández Brito.**

ARTICULO 7.- La señora Francisca de Borgia Gómez, queda autorizada a cambiar su nombre por el de **María Francisca Gómez.**

ARTICULO 8.- La señora Mercedes Yonilda Núñez Castillo, queda autorizada a cambiar su nombre por el de **Mercedes Yonnirda Núñez.**

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de junio del año dos mil uno (2001); años 158 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 627-01 que designa a la señora Linda Fatule de Rodríguez, Ministra Consejera de la Embajada de la República en Ecuador, con sueldo de RDS\$1.00.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 627-01

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- La señora Linda Fatule de Rodríguez, queda designada Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Ecuador con sueldo de RD\$1.00.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de junio del año dos mil uno (2001); años 158 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 628-01 que nombra al Primer Teniente Piloto F.A.D., Bartolo José Cruz Genao, Ayudante del Agregado Militar, Naval y Aéreo de la República en España.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 628-01

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Primer Teniente Piloto F.A.D., Bartolo José Cruz Genao, queda designado Ayudante del Agregado Militar, Naval y Aéreo de la República Dominicana en España.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas y a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de junio del año dos mil uno (2001); años 158 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA